



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor: Lic. EVER VERA DÁVALOS Intendente Municipal PRESENTE:

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE YUTY, se reúnen; siendo las 08:00 horas del día diecisiete de mayo de 2024, a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis y posterior recomendación de adjudicación de oferta presentada en el llamado de ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD. MENOR CUANTÍA NACIONAL N°01/2024. ID N° 442.882” para cumplir en remitirle el correspondiente dictamen.

ANTECEDENTES

- ID: 442.882
Disponibilidad Presupuestaria: se hallan previstos expresamente en la partida 541-30-03 -Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2024, CDP N° 6/2024.
a) Publicación: En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 02-05-2024 - 09:49, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/22.

Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la Resolución Municipal N° 169/2021 por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 13 de mayo de 2024 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, Garantía de Mantenimiento de Oferta. Rows include Rolando Javier Medina Lopez, Gerardo Rolando Arevalos Duarte, and Alfredo Aniano Gonzalez Nuñez.

Table with 4 columns: Oferentes, Páginas foliadas, Constancia del SIPE N°, Muestras. Rows include Rolando Javier Medina Lopez, Gerardo Rolando Arevalos Duarte, and Alfredo Aniano Gonzalez Nuñez.





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**

### CONSIDERACIÓN DEL ACTA

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas:

#### **OBSERVACION DE LOS OFERENTES:**

La empresa Rm Rolando Medina con Ruc N° 3224338-3, representante Legal Rolando Javier Medina Lopez, deja constancia de Solicita al Comité de Evaluación lo establecido en la Resolución DNCP N° 1230/24, que las ofertas presentadas por las empresa Fiorella y Distribuidora Paula No cumple con la presentación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de conformidad a lo que establece la Normativa vigente que reza Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contratación de conformidad al marco regulatorio vigente. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva,

La empresa Distribuidora Paula con Ruc. N° 293811-3, representante legal Gerardo Rolando Arevalos Duarte, deja constar lo siguiente: La convocante así como establece el PBC No dio obligación a solicitar que el formulario de oferta tenga que ser establecido por certificación de firma que conste que como representante legal de la firma Distribuidora Paula y ante ustedes es responsable de lo ofertado.-

**RESPUESTA:** Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, Resolución DNCP N° 4401/23, que modifica y amplía el Art. 1° inc. m) y Art. 136 inc. c) de la mencionada resolución que reza: m) Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada, documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones. La misma deberá acompañar certificación de firmas respectiva, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos; es decir que de acuerdo a dicho artículo de la Ley y decreto reglamentario corresponde lo manifestado por el oferente al momento de la apertura y en respuesta de la empresa Distribuidora Paula, siendo una normativa de la DNCP como lo indica el Art. 112 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, que establece entre las funciones y atribuciones de la DNCP.

- Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: NO se desecharon ofertas por llegada tardía.
- Las empresas han presentado la declaración jurada de la Autorización del fabricante de los bienes ofertados acompañada de la documentación que lo acredite.





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Se requerirá la presentación de muestras. Las empresas **DISTRIBUIDORA PAULA, RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** y **IORELLA MUEBLES**; han presentado las muestras como lo indica en el PBC.
- Solicitamos considerar los siguientes criterios en el Informe " indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que NO se realizaron aclaraciones", " Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos"
- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se de lectura al contenido del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 08:53 hs. firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

### Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Comité de evaluación verificara en el Portal oficial por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes con los **CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A CADA BIEN. DISTRIBUIDORA PAULA, RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** y **IORELLA MUEBLES**, cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).



PARAGUAI TETÁ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENDONDEHA



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	172967	442882	929547	VerCertificado	Autorizado,	10/05/2024 16:28:36	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172966	442882	929548	VerCertificado	Autorizado,	10/05/2024 16:28:17	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172962	442882	929632	VerCertificado	Autorizado,	10/05/2024 16:24:50	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	172956	442882	929989	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 18:22:12	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172953	442882	929550	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 18:20:08	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172952	442882	929552	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 18:19:54	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172951	442882	929528	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 18:19:33	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172931	442882	929569	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:35:53	21938113 GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE
Con Salto de Partida	172930	442882	929985	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:35:17	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172929	442882	929986	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:33:31	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172928	442882	929987	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:33:11	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172927	442882	929988	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:32:59	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172926	442882	929990	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2024 16:32:40	31781950 ALFREDO ANIANO GONZALEZ NUÑEZ
Con Salto de Partida	172846	442882	929662	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2024 17:07:13	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	172845	442882	929661	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2024 17:07:02	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	172844	442882	929659	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2024 17:06:51	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	172843	442882	929658	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2024 17:06:00	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ
Con Salto de Partida	172842	442882	929654	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2024 17:05:46	32243383 ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ

### VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA

Se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de PBC de la presente Licitación, en el orden de menor a mayor monto de la oferta. Se procede a examinar la carpeta del oferente **DISTRIBUIDORA PAULA** con Ruc N° 2.193.811-3 representante Legal Gerardo Rolando Arevalos Duarte



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 Art. 59 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA PAULA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida- Declaración Jurada	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

La empresa **DISTRIBUIDORA PAULA**, No cumple con la Garantía de Mantenimiento de oferta-Declaración Jurada-Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley 7021/22, Resolución DNCP N° 4401/23, que modifica y amplía el Art. 1° inc. m) y Art. 136 inc. c) de la mencionada resolución; que la misma deberá acompañar Certificación de firmas respectiva, de esta manera queda desechada la presente oferta.

✓ Acto seguido se estudia al Oferente **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** con Ruc N° 3.224.338-3 representante Legal Rolando Javier Medina López y el Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida- Declaración Jurada	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

La empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** cumple con la Normativa solicitada por la DNCP, con Certificación de firmas N° 000150663 de fecha 10/05/2024 con firma y sello del Notario.





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Acto seguido se estudia al **IORELLA MUEBLES** con Ruc N° 3.178.195-0 representante Legal Alfredo Aniano González Núñez y el Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	IORELLA MUEBLES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida- Declaración Jurada	No CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

La mencionada empresa **IORELLA MUEBLES**, La empresa **IORELLA MUEBLES**, No cumple con la Garantía de Mantenimiento de oferta-Declaración Jurada-Decreto Reglamentario N° 9823/23 de la Ley 7021/22, Resolución DNCP N° 4401/23, que modifica y amplía el Art. 1° inc. m) y Art. 136 inc. c) de la mencionada resolución; que la misma deberá acompañar Certificación de firmas respectiva, de esta manera queda desechada la presente oferta.

#### ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS

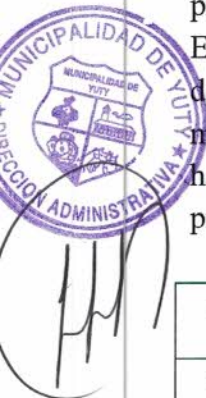
En la planilla de precios de las ofertas presentadas, NO se ha detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

#### ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 Del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de **PBC** de la presente Licitación, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

Adquisición de Mobiliarios y sillas a Instituciones Educativas	Monto de la Oferta Primer mejor Precio
✓ <b>Oferta N° 1: DISTRIBUIDORA PAULA</b> con Ruc N° 2.193.811-3 representante Legal Gerardo Rolando Arevalos Duarte	104.665.130 (ciento cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento treinta guaraníes)





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

<p>✓ <b>Oferta N° 2: RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS &amp; EQUIPAMIENTOS con Ruc N° 3.224.338-3 representante Legal Rolando Javier Medina López</b></p>	<p><b>Segundo mejor Precio</b> 123.505.000 (ciento veintitrés millones quinientos cinco mil guaraníes)</p>
<p>✓ <b>Oferta N° 3: FIORELLA MUEBLES con Ruc N° 3.178.195-0 representante Legal Alfredo Aniano González Núñez</b></p>	<p><b>Tercer mejor Precio</b> 125.296.000 (ciento veinticinco millones doscientos noventa y seis mil guaraníes)</p>

**ANALISIS DE PRECIOS:**

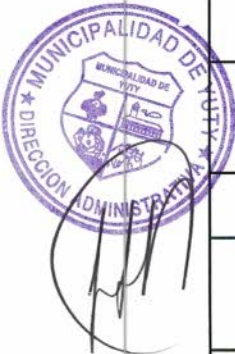
Los miembros del Comité en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para oferentes por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien y/o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En este punto no se procedió a la solicitud

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicable a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**PORCENTAJE DE VARIACION-ANÁLISIS DE PRECIO**

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 442.882.							
item	Producto	Unidad	Cantidad	Precio Referencial		Precio Ofertado	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Silla para alumno preescolar	unidad	30	152.667	4.580.010	130.000	3.900.000
2	Mesa pupitre para alumno preescolar	unidad	30	165.367	4.961.010	145.000	4.350.000
3	Silla para alumno	unidad	245	226.600	55.517.000	215.000	52.675.000
4	Mesa pupitre individual para alumno	unidad	245	196.823	48.221.635	175.000	42.875.000
5	Escritorio para profesor	unidad	7	1.620.000	11.340.000	1.215.000	8.505.000
6	Armario bajo enchapado con 2 puertas	unidad	7	2.133.334	14.933.338	1.600.000	11.200.000
					139.552.993		123.505.000





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La oferta de la Empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS** con RUC N° 3.224.338-3, representante legal Rolando Javier Medina López, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. –

**VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA:**

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 Art. 59 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la

Documentos de Carácter Sustancial	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS RUC N° 3.224.338-3
	Cumple No cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida-	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A

Oferta presentada. El Resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos carácter sustancias exigidos en el pliego de bases y condiciones.





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Documentos de Carácter Formal	RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS RUC N° 3.224.338-3
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE Rolando Javier Medina López con C.I. N° 3.224.338 Sin Registros
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Presenta correctamente Sin registros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No aplica



Handwritten signature



Handwritten signature



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo tanto se informa que se ha verificado en la página de informaciones públicas respecto a la situación actual de los representantes de la empresa y en la misma se comprueban que no se registran datos constituidos por el sistema integrado de Recursos Humanos (SINARH); lo que la firma cumple con los requisitos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CAPACIDAD FINANCIERA

En adelante se realiza el análisis de la capacidad financiera de la empresa RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS

Table with 3 columns: Criterios, Según Balance 2020-2021-2022, and Cumple/ no cumple. It details financial ratios for liquidity, solvency, and profitability for the years 2020, 2021, and 2022.



Handwritten signature of the Secretary General



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Documentos solicitados para la evaluación financiera:

- a. Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE. **Cumple**
- b. Balance General y Estado de Resultado de los años 2020-2021-2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE General- Formulario No. 500 de Renta. **Cumple**
- c. Presentación del Formulario N° 501, años 2020 y 2021, y 501 año 2022, para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE Simple. **Cumple**
- d. Presentación del Formulario N° 104, años 2020 y 2021 y 515 año 2022, para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.- N/A
- e. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. N/A

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterio	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p>Demostrar la experiencia en provisión de sillas y mesas pupitres para alumnos, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos comprobatorios, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.</p> <p>Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias a efectos de demostrar el volumen de facturación requerida, por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan a los periodos establecidos.</p> <p>La empresa debe tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) en el rubro.</p>	<p>Contrato N° 06/2022 Gs 333.030.000            Contrato N° 26/2021 Gs. 846.035.600            Contrato N° 12/2020 Gs. 3.108.974.901            RUC emitida en fecha 26/10/2007</p>	<p>Cumple</p>

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones con sus certificados de cumplimientos finales que avalen la experiencia requerida en el periodo solicitado. La Convocante se reserva el derecho de solicitar las facturas de los contratos y/o recepciones presentados como prueba de la experiencia. **Cumple**
2. Constancia de RUC emitida por la SET, para la verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años. **Cumple**





Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

### CAPACIDAD TÉCNICA

Se procede a analizar las documentaciones presentadas por la *empresa RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS RUC N° 3.224.338-3* que acredita su capacidad técnica.

1. 1. Capacidad en materia de transporte: demostrar que puede disponer oportunamente en propiedad o alquiler vehículo para el traslado de los bienes adjudicados hasta el lugar indicado por la convocante.	Cumple
2. Los bienes deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado.	Cumple
3. El oferente deberá cumplir con el plazo de entrega de los bienes en tiempo y forma, en caso de resultar adjudicado.	Cumple
<b>Requisitos documentales para evaluar la capacidad Técnica</b>	Cumple/No Cumple
1. Presentar, <b>en caso de ser propietario del vehículo</b> : fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo a ser utilizado; <b>en caso de alquiler de vehículo</b> : copia de contrato de alquiler vigente o carta compromiso de alquiler firmado por el propietario del vehículo que será utilizado, acompañado de la fotocopia de título de propiedad y/o cédula verde del vehículo.	Cumple
2. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple
3. Declaración Jurada de contar con capacidad para la entrega de los bienes, en tiempo y forma.	Cumple

### MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 52-53-54 de la Ley 7021/22 y en observancia de lo dispuesto en el Decreto 9823/23 en el Art.62 sobre el contenido del informe de evaluación, se procede a concluir que **la oferta de la empresa RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS con Ruc N° 3.224.338-3, cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de bases y condiciones.**





## Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

### CONCLUSION:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la adjudicación de **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDAD. MENOR CUANTÍA NACIONAL N°01/2024. ID N° 442.882**", por el monto total de GS. 123. 505.000 (ciento veintitrés millones quinientos cinco mil guaraníes) a la empresa **RM ROLANDO MEDINA MOBILIARIOS & EQUIPAMIENTOS con Ruc N° 3.224.338-3** representante legal Rolando Javier Medina López, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones. Se recomienda el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 9823/223 en los artículos 63 "Plazo de resolución del procedimiento" y el Artículo 64 "notificación de resultado".-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.



Lic. Sandra Diana Chávez Caballero  
*Secretaria General*



Lic. Pedro Rubén Anzoategui M.  
*Director Administrativo*



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**